Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID Nº 352448

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 9:14 del día 2/1/2019, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. Nº 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID Nº 352448 - SERVICIO DE SEGURO ODONTOLOGICO INTEGRAL (AD REFERENDUM PLURIANUAL 2019-2020-2021) de la Institución:

Código Verificador: 8519e8af1f23d938e73f03cc0c64bcc2

Nivel de Entidad:	Poder Legislativo
Entidad:	Honorable Cámara de Diputados
UOC:	Uoc Camara de Diputados
Código SICP:	1230

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

Listado de Consultas

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
En virtud al principio de igualdad, solicitamos se informe cualquier anterior estimación que corresponda a contratos anteriores de servicios odontologicos en lo que respecta a cantidad de asegurados, datos de cada asegurado, domicilio, conformación de cada grupo familiar y la estadística de eventos a fin de garantizar a la Convocante que los potenciales oferentes coticen conforme a la necesidad existente, y no haciendo una simple estimación de los costos para ofertar el menor precio, o por falta de información se cotice un precio muy alto, lo que finalmente afectará la calidad y precio del servicio adquirido y/o pretendido	12-12-2018	08:46:25

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Con respecto a la solicitud de otorgar informe respecto a datos de los asegurados, manifestamos que dicha información no puede de ninguna manera ser divulgada, en vista a que de hacerlo se estaría violando el secreto profesional en virtud al articulo 147 del Código Penal y el articulo 33 del Derecho a la intimidad del mismo cuerpo legal. En cuanto a la cotización de las ofertas de los potenciales oferentes resulta oportuno mencionar que los mismos se realizan en base a los parámetros del Arancel profesional y el estudio de mercado realizado en base al articulo 15 de la ley 2051/03 por el cual se genera el precio referencial. En consecuencia, las condiciones establecidas en el PBC se mantienen inalterables.	14-12-2018	11:44:47

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
La expedición de tarjeta de Identificación, se realizara en base a que documento? Sera proporcionado un listado?. ¿En que momento sera proporcionado tal listado?	12-12-2018	08:48:47

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La expedición de la tarjeta de identificación es realizada en base a la Cédula de Identidad de cada asegurado. El listado será proporcionado por la convocante una vez que el llamado sea adjudicado y la firma proveedora firme el contrato conforme a lo estipulado en el PBC, Sección III-1 Especificaciones Técnicas.	14-12-2018	11:46:34

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Los pagos por el servicio serán realizados en base a la cantidad Máxima o en base al posible listado de asegurados o en base al numero de Beneficiarios identificados con su Tarjeta?	12-12-2018	08:50:35

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Con respecto a esta pregunta, es importante hacer mención, que la modalidad de contratación es el de "Contrato Abierto" por cantidades mínimas y máximas, por lo cual existe una cantidad mínima y una cantidad máxima de asegurados, por lo expuesto, el pago será realizado en base a la cantidad ejecutada en el marco del contrato dentro de los parámetros dispuestos en el PBC.	14-12-2018	11:51:31

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Listado de Consultas

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
El Pliego dispone que Se exigirá una antigüedad mínima de 5 (cinco) años como empresa y 5 (cinco) años de trayectoria como prestadora de servicios de seguro odontológico bajo la figura de servicio odontológico pre-pago, habilitado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Superintendencia de Salud. Esta condición es limitante y no esta vinculada a la Experiencia. La figura de servicio Prepago es una formalidad y/o habilitación relacionada únicamente al pago y no a la trayectoria. Solicitamos limitar la condición a poseer la habilitación de Servicio Prepago independiente a los años de trayectoria	12-12-2018	08:54:43

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En cuanto a la consulta respecto a la antigüedad de 5 años requerida en el Pliego de Bases y Condiciones, hacemos mención que dicho requisito asegura a la convocante que la firma que vaya a resultar adjudicada cuente con la capacidad de gestionar contratos en razón a cantidad de asegurados y tiempo razonable en el que la firma prestará los servicios, además se debe tener en cuenta la cantidad mínima y máxima de posibles asegurados. En el mercado existen varios prestadores de servicios odontológicos que cumplen con el requisito señalado, por lo cual no puede ser considerado limitante. Resulta oportuno mencionar que la DNCP ya ha sentado postura respecto al punto conforme se observa en el SICP.	14-12-2018	11:54:09

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
El Pliego exige, como minimo uno de los centros odontologicos habilitados, deberá contar dentro de sus instalaciones con un equipo de ortopantomografia y/o tomografo tridimensional(para radiografia odontologiza especializadas en 3d) habilitado por el MSP Y BS. Esta es una condición limitante y beneficia a un único oferente. La mayoría de centros tenemos convenios para la realización de tomografías y otros. Solicitamos validar y poder ofertar teniendo en cuenta la figura de los convenios	12-12-2018	08:57:49

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Respecto a esta consulta, en donde se hace referencia que la mayoría de los centros cuentan con convenios para la realización de tomografías y otros, por lo cual solicitan validar la figura de los convenios. Al respecto corresponde en este punto considerar que en los Centros de atención odontológica se prestan servicios en las diversas especialidades de la odontología, por tanto, existen procedimientos que requieren de manera inmediata la realización de estudios complementarios (radiografías, tomografías, etc....) lo que hace inminente la necesidad de que los Centros Odontológicos habilitados cuenten con estos equipos que optimicen la labor profesional, dicha especificación también es requerida a modo de brindar mayores beneficios a los asegurados. El texto del PBC otorga y permite a los oferentes la posibilidad de que cuenten en sus instalaciones ya sea con un equipo de ortopantomografía y/o tomógrafo tridimensional, el hecho de solicitar uno u otro equipo es debido a permitir la mayor cantidad de oferentes. Además, que en el mercado nacional existen varios centros odontológicos que pueden cumplir con dicho requisito.	14-12-2018	11:58:17

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
El Pliego exige El siguiente Centro Odontológico propuesto deberá contar como mínimo con 6 (seis) consultorios habilitados. El numero de consultorios en un Centro no hace a la efectividad del servicio. Solcitamos se exprese en rango de 4 a 6	12-12-2018	09:00:12

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La solicitud de 6 consultorios en el siguiente Centro Odontológico propuesto, es debido a la gran cantidad de funcionarios que deberán ser asegurados (como mínimo 700 y como máximo 1400, a los que se les debe agregar los miembros del grupo familiar más los adherentes, con lo que fácilmente se puede duplicar y hasta triplicar la cantidad de beneficiarios) en razón a ello, es que no resulta factible para cumplir con las necesidades de esta entidad, disminuir la cantidad requerida. Resulta importante hacer mención a que existen varios potenciales oferentes que cumplen con dicho requisito. En consecuencia, el requisito exigido en el PBC de 6 consultorios como mínimo en el siguiente Centro Odontológico propuesto, se mantiene invariable.	14-12-2018	12:07:51

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: ODONTOLOGIA 3 TRES S.A. - RUC: 80010293-2			**Categoría: Sin categorizar**		**Nro. Oferente: 1**
1508017459	Póliza	Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A.	24-12-2018	28-12-2018	08-04-2019

Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM			
Item Nro.	**Código**	**Descripción del Item**	**Cantidad**
1	84131602-9999	Seguro odontologico	1.400
PROPUESTAS INICIALES			

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
ODONTOLOGIA 3 TRES S.A. - 80010293-2	Odontología 3 S.A.	NO APLICA	NO APLICA	Paraguaya	Servicios Osdontológicos	3.600.000	5.040.000.000

Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

Listado General de todas las Ofertas

1 - Seguro Odontológico

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
ODONTOLOGIA 3 TRES S.A. - 80010293-2	5.040.000.000	02-01-2019	08:52:25.309	Propuesta
		Código Verificador:	9588bd0f8bc1e3c82f3a822452ed242b	

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - Seguro Odontológico

Oferente	Mejor Precio
ODONTOLOGIA 3 TRES S.A. - 80010293-2	5.040.000.000

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80010293-2 - ODONTOLOGIA 3 TRES S.A.

Item	Precio Ganador
1 - Seguro Odontológico	5.040.000.000

Listado de Mensajes

1 - Seguro Odontológico

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	02-01-2019	09:00:50.649
Buenos días, comenzamos la Subasta.	02-01-2019	09:00:57.182
Señor/a oferente, le recordamos que el subastador ya no tiene comunicación en las etapas de puja y aleatoria.	02-01-2019	09:01:24.338
En breve pasamos a la Etapa de Puja.	02-01-2019	09:01:27.325
Atención pasamos a la etapa de puja.	02-01-2019	09:02:00.976
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	02-01-2019	09:02:04.092
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	02-01-2019	09:08:04.176
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	02-01-2019	09:14:46.300
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	02-01-2019	09:14:46.347

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.